SALTA, 23 de Marzo de 2021

EXP-EXA: 8129/2021

RES. C.D. N° 030/2021

VISTO:

La nota NTEX-REC: 270/202, presentada por la Dra. Emilce Ottavianelli – Profesora Responsable de la asignatura Fisicoquímica II que se dicta para la carrera de Licenciatura en Química Plan de Estudios 2011, de esta Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita se conceda una extensión de la finalización del segundo cuatrimestre hasta el 05/04/2021;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° de la RESCD-EXA N° 178/2020, prevé que se deberá Notificar a las cátedras que, cuando por razones de fuerza mayor no hubieran concluido sus dictados dentro de los plazos previstos, deberán solicitar con la debida antelación, la autorización pertinente a este Consejo Directivo para prolongar el período fijado en la presente,

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja autorizar la extensión de la finalización del segundo cuatrimestre, de la asignatura FISICOQUIMICA II, hasta el 05/04/2021;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 10/03/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Dra. Emilce Ottavianelli – Profesor Responsable de la asignatura Fisicoquímica II, de la carrera de Licenciatura en Química Plan de Estudios 2011, la extensión de la finalización del segundo cuatrimestre hasta el 05/04/2021.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dra. Emilce Ottavianelli, cumplido, ARCHIVESE.

Get.-

D.D. MARÁA TATA I LARTEARENA SEO JETARA AGESTAMON Y DE RAVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS.



Ing. DANIEL HOYOS DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA